a confesarse, y si no puede por sí mismo por caer de golpe en la enfermedad, ruega a sus deudos y vecinos que lo lleven; y que haya cristianos viejos que aun estando agravados de la enfermedad y peligrosos, y casi en riesgo de perder la vida y cercanos a la muerte, se ha menester usar con ellos de ruegos, y buscar rodeos para persuadirles que se confiesen; cosa es de grandísima lástima y confusión, y no es menos la de los herejes que niegan tan santo y necesario sacramento, como es el de la penitencia, de sus antepasados tan recebido y usado en Alemania, Flandes, Francia e Ingláterra, y agora dellos tan aborrecido y de los indios tan abrazado, que vengan treinta y cincuenta y ochenta leguas a buscarla; ¡mas ay dellos! que en el día del juicio, con Tyro y Sydón se usara de más piedad (según el evangelio)[4] que con ellos, y por su soberbia serán juzgados destos pobrecillos, que por su humildad y sinceridad han merecido ser alumbrados.

CAPÍTULO XVII. *De algunos ejemplos y casos de los que venían de lejos a buscar la confesión, y el remedio de sus almas*

UÉDESE BIEN CREER QUE CADA UNO de los obreros que plantaron esta iglesia y nueva viña del Señor, desde su principio, pudiera escribir un libro bien copioso de casos notables y maravillosos que les acaecían con estos indios, administrándoles la palabra de Dios y sus santos sacramentos, si con los mismos cuidados y ocupaciones de su ministerio no se elevaran, atendiendo más a la obra de la salvación de las almas, que a poner por escrito su copioso efecto. Por esto ha perecido con olvido mucho, que si hubiera memoria dello admirara su rareza; pero de lo que dejaron salpicados en algunos memoriales y he hallado diré aquí algunos.

Un indio principal y natural del pueblo de Quauhquechola, llamado don Juan, ya viejo, alcanzó gracia con nuestro Señor y benignísimo Dios en su llamamiento, porque viniendo con mucho fervor al bautismo, en breve tiempo dio muestras de singular cristiandad, y como en su pueblo aún no había monasterio, ni residían frailes (como los hay agora) de San Francisco, acudía cada año en las Pascuas y fiestas principales (como otro Helcana a la ciudad santa de Gerusalén) al monasterio de la de Huexotzinco, que está ocho leguas de allí, y en cada fiesta déstas se detenía en el pueblo por espacio de ocho o diez días; en los cuales se aparejaba y confesaba él y su mujer y algunos de los que con él traía, que era el más principal del pueblo (después del señor) y casado con una señora del linaje del emperador Motecuhzuma, y por esto le seguían muchos, así de su casa, como otros que con su buen ejemplo los atraía a su compañía; y a veces también venía allí el mismo señor, más principal de Quauhquechola, con otros muchos, y unos se bautizaban, otros se desposaban y muchos se confesaban. Y como en aquel tiempo eran pocos los que habían despertado del sueño de sus

[4] Math. 11. Luc. 10.

errores, edificábanse mucho y maravillábanse, así los naturales como los españoles, de ver aquel viejo don Juan tan aprovechado en las cosas de la fe y cristiandad. Éste vino la última vez a aquella ciudad de Huexotzinco por las Pascuas de Navidad y de los reyes, y traía hecha una camisa (que entonces aún no se las vestían, porque su vestido antiguo, aunque fuese el mayor señor dellos, no era más que unos pañetes por la honestidad, y mantas de algodón ceñidas y pendientes de los hombros, pero éstas muy limpias y labradas, en la gente principal, como en otra parte decimos), y mostrando la camisa a su confesor le dijo: ves, aquí traigo esta camisa para que me la bendigas y me la vistas; y pues las veces que aquí he venido, solamente me he confesado y son ya muchas; ruégote que agora me quieras confesar y comulgar, que cierto, mi ánima desea mucho recebir el cuerpo de mi señor Jesucristo.

Decía esto con tanta eficacia que el confesor, viendo su devoción y constándole de la enmienda de su vida pasada y el buen aprovechamiento que en él se había visto, después de cristiano, no se atrevió a negárselo, aunque hasta entonces no se había dado el santísimo sacramento de la Eucharistía a otros indios, y por esto pienso que fue éste el primero que lo recibió en esta Nueva España, y es deste parecer también el padre fray Gerónimo de Mendieta. Conocióse en este buen hombre que aquel señor que le quería llevar larga jornada, le movió a pedir el Viático para el camino, y que en aquella sazón, con aquella camisa blanca y limpia, que en lo exterior había dado al cuerpo, pareciese la limpieza de su ánima, con que se había vestido del nuevo hombre, para reinar con Cristo; porque cuando se confesó y comulgó estaba bueno y sano, y desde a tres o cuatro días adoleció y murió, llamando y confesando a Dios y dándole gracias por las mercedes que le había hecho. Quien duda, sino que aquel señor a quien él venía a buscar a casa y tierra ajena, lo llevó a la suya propria del cielo y de las Pascuas y fiestas terrenales, a las celestiales y eternas, donde con los bienaventurados gozará de aquel jubiloso y eterno sábado de la bienaventuranza; como dice el profeta Isaías, gozando de aquella estola y vestidura blanca de la inmortalidad, por la cual trocó la camisa con que en la tierra dejó su cuerpo.

Los primeros pueblos que de lejos salieron a buscar el sacramento de la penitencia fueron los de Tehuacan, que hasta que les dieron frailes, al cabo de algunos años, iban al mismo pueblo y ciudad de Huexotzinco a confesar y recebir los demás sacramentos, con haber veinte y cinco leguas de camino. Éstos pusieron mucha diligencia en llevar frailes a su pueblo, y perseveraron tanto que lo alcanzaron; y demás de haber ellos aprovechado mucho en toda cristiandad y bondad, ha sido aquel monasterio una candela de mucho resplandor, y ha hecho mucho fruto en todos los pueblos sus convecinos y comarcanos, y a otras de más lejos; porque Tehuacan está de Mexico cuarenta leguas a la parte del oriente, un poco hacia el medio día, al pie de unas sierras, y está en frontera de muchos pueblos y provincias que de allí se visitaban; y estas que eran visitas de este pueblo, son agora beneficio de clérigos y conventos de religiosos del glorioso padre Santo Domingo. Era gente muy dócil y sincera, más que la mexicana,

dispuesta y aparejada para hacer dellos lo que quisiesen en cosas de virtud y cristiandad.

A este pueblo y monasterio (como hemos dicho) venían de todos aquellos pueblos y provincias los señores principales, con todas las gentes que tenían bautizados, a confesarse y a celebrar los oficios divinos, las Pascuas y días festivos, de grande solenidad, en especial la Semana Santa. Éstos venían de cuarenta provincias, unos de cincuenta leguas, otros de sesenta, que es toda la que agora llaman Mixteca, Alta y Baja, y es provincia de los padres dominicos, y muy abundante y copiosa en todo. Éstos venían sin ser compelidos ni llamados, sino por su propria devoción; y las lagunas eran en doce maneras y diferencias, que parece hacer doce naciones distintas. Todas estas naciones y generaciones, después de adorar y confesar a Dios, bendecían a su santísima madre y señora nuestra, la Virgen María, de cuya limpia concepción es la vocación de aquel monasterio, donde se verifica lo que esa misma señora dijo en su canto de la Magnificat: Bienaventurada me dirán todas las generaciones. Y estos que venían a las fiestas, siempre traían de nuevo otros para bautizarse y casarse, y muchos para confesarse.

De casos particulares de la devoción y fe de la confesión, que estas gentes tenían, pondré algunos, en especial lo que el santo don fray Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcalla, pone en una carta que escribió al sumo pontífice, dando relación destas gentes, y alabando la docilidad de su condición y fe que a los sacramentos tienen. Y dice, hablando de la confesión, estas palabras formales: Quiero decir brevemente lo que acerca desto he sabido, así por mi persona, como por relación de religiosos fidedignos, acerca de las buenas costumbres y fe destos indios. Preguntáronle a uno ¿por qué se quería confesar fuera de la Cuaresma? Y respondió: que habiendo estado muy malo, prometió a Dios de confesarse si le diera salud, y que estaba obligado a confesarse, so pena de ser transgresor del voto. Otro indio, habiendo poco antes confesádose con un sacerdote, fue a confesarse con otro, y preguntado ¿por qué segundaba tan presto aquel sacramento? Respondió: tengo sospecha de que el confesor no me entendió bien, demás de que después acá se me han acordado otros pecados, por eso me torno a confesar.

Esto mismo me ha sucedido a mí, algunas veces, con indios que se han confesado con otros, y venir a confesar conmigo o a pedirme confesor, respondiéndome que de la que habían hecho no estaban satisfechos; otros, a reiterarla por habérseles olvidado algo de la confesión, y otros por no haber dicho todos sus pecados, ocultando alguno o por miedo o por vergüenza; y esto (si hay o a habido algunos) lo han cometido en tiempo de su mocedad y niñez, en la cual edad no se consideran las cosas tan bien como después en años más maduros, y han venido y vienen con tanta contrición y dolor de haber mal logrado aquella confesión y las otras que han pasado (en el tiempo medio que dejó de decir verdad) que se parece y trasluce en la fe viva con que vienen al sacramento y el pesar que les causa no haber guardado su pureza e integridad. Y en orden deste delito sufren

con grande constancia cualquier penitencia que se les imponga; y vienen un día y otro, y muchos continuados, por la absolución; la cual muchas veces el confesor les ha negado por el menosprecio en que han tenido el sacramento y se les niega la comunión a algunos que han comulgado y son para poder comulgar, y después de muy afligidos con el castigo la piden con mucha humildad y lágrimas, prometiendo con muchas veras la enmienda; y cierto es así, que la ponen muy grande y nunca delinquen más en tal pecado.

Dos indios recién convertidos, el uno llamado Pedro y el otro Diego, que fueron de los primeros que recibieron la fe, vieron en espíritu un día, después de haberse confesado, que les parecía descubrir dos caminos; el uno muy asqueroso de malos olores, y el otro lleno de muchas rosas y fragrancia de buenos olores. Miraron bien y reconocieron a Santa María Magdalena y a Santa Caterina, entendiendo que lo eran por las señas con que habían visto pintadas las imágenes destas santas, las cuales les dijeron: El camino que antes llevábades en vuestra idolatría es asqueroso y de malos olores; y el que agora seguís, después del bautismo, es el que tiene suave olor y fragancia de flores. Contaron esto los dos animosamente y con gran fervor delante de diez mil indios, y muchos dellos pidieron luego el bautismo. Un indio se confesó de que estando con su mujer se le acordó de otra, a quien quería bien, y le fue aquella memoria deleitosa. Un indio oyó una vez que Judas había sido impenitente, no queriendo confesar su culpa y que se ahorcó, y fuese el indio al confesor, diciéndole: padre yo soy Judas, que aunque me confesé, no dije todos mis pecados, y por eso me quiero tornar a confesar. Dos indios estaban enfermos y habían callado por vergüenza una grave culpa, que con la gravedad de la enfermedad les pareció confesarla, con muchas lágrimas y sentimiento de haberla cometido y callado, y fue Dios servido que entrambos quedaron luego sanos de ambas enfermedades, mostrándose Dios con ellos tan misericordioso, como con el de la piscina y otros enfermos que sanándolos del alma los sanó también de los cuerpos.

Cuando algunos dellos se vienen a confesar y no van absueltos o porque estaban amancebados, o porque deben alguna restitución, luego al momento cumplen lo que el confesor les manda y vuelven a él con presteza, pidiendo la absolución. Este argumento a mi parecer no es pequeño para entender la fe que hay en los indios. Si se les dilata la confesión por ocupación del confesor, o por otra causa, lo sienten, lloran y gimen, mostrando hambre del sacramento y sed de la justicia. Muchos dellos, después de recebido el bautismo, piden que los bauticen, y en diciéndoles que no es esto lícito, responden, bien sabemos eso; pero por entonces no creímos o no entendimos las palabras del que nos bautizaba, y por eso pedímos segunda vez el bautismo.

Después desto dicho dice el bendito obispo: podríaseme decir que para probar esto no traigo testigos, como si los testigos no pudieran mentir. Y pasando más adelante, dirán que en los juzgados de los hombres no tiene fuerza, ni valor, una simple relación; aquí no buscamos juicio humano,

sino que nos maravillamos del divino, pues quiere Dios despertar en los principios de aquesta gente nueva los milagros antiguos y prometer el fruto con que florecieron los santos, que ha muchos años que nuestra iglesia reverencia. Estas palabras dice el santo obispo, acerca deste sacramento; y dejo otras, que son de su carta, para otros lugares; sólo he dicho éstas para que se vea quién fue esta gente en sus principios, y no lo es menos agora, y aún muy más fundada, para mejor proceder en la confesión y contrición de sus pecados.

CAPÍTULO XVIII. *Que trata con cuanta facilidad los que se confesaban restituían lo ajeno y perdonaban las injurias*

O SIN MISTERIO QUISO DIOS NUESTRO SEÑOR que estas gentes indianas fuesen reveladas antes que se descubriesen a su siervo fray Martín de Valencia, en la consideración de aquel verso del psalmo 59 que dice: Convertirse han a la tarde y padecerán hambre como perros hambrientos, y andarán cercando la ciudad. Porque no parece sino que esta profecía se dijo solamente por estos indios, que como vemos, se convirtieron a la tarde del mundo y padecieron hambre de bautismo y hambre de confesión y de los demás sacramentos; y como perros hambrientos anduvieron cercando la ciudad de la iglesia, tras los ministros della, que guardan y reparten el pan de la palabra de Dios y de sus sacramentos. Esta hambre era tan canina que, a trueque de alcanzar el beneficio de la absolución de sus pecados, ninguna dificultad se les ponía por delante, como ordinariamente se les pone a muchos cristianos, y se les hace muy de mal restituir lo ajeno al tiempo que se confiesan. Éstos por el contrario eran tan fáciles en este caso (y lo son el día de hoy algunos dellos) que muchos en aquel tiempo, y algunos agora, antes de venir a los pies del confesor, tenían descargada la conciencia en lo tocante a restitución de lo ajeno, a lo menos mandándoselo el confesor, luego se restituía y cumplía inmediatamente; y desta manera cada Cuaresma se ofrecían cosas nuevas y notables, y dellas traeré, por ejemplo, algunas pocas.

En cierto pueblo, confesando un indio que era en cargo de restituir alguna cantidad, respecto de la pobreza que ellos tienen, el confesor le dijo que no lo podía absolver si no restituía lo ajeno, porque así lo manda la ley de Dios y lo requiere la calidad del prójimo. Él dijo que le placía, aunque supiese venderse por ello. Luego en el mismo día, trajo diez tejuelos de oro que pesaría cada uno cinco o seis escudos, que era la cantidad de lo que debía, y dando el orden, como los hubiese su dueño, él quedó muy contento, puesto que la hacienda que le quedaría no montaría la cuarta parte de lo que restituyó; pero más quiso quedarse pobre de lo temporal que tener el alma obligada y embarazada con hacienda ajena, y no aguardó a que sus hijos y albaceas lo cumpliesen por él, sino cumplirlo él en vida